

**INFORME DE EVALUACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR EL
INCENDIO FORESTAL SUCEDIDO EN EL CERRO GUACAMAYAS ENTRE
EL 13 Y 14 DE ENERO DE 2016**

LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE



**ELABORADO POR:
MIGUEL ÁNGEL CANTILLO FLÓREZ**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
BOGOTÁ, D.C.
ENERO DE 2016**

INFORME DE EVALUACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR EL INCENDIO FORESTAL SUCEDIDO EN EL CERRO GUACAMAYAS ENTRE EL 13 Y 14 DE ENERO DE 2016

1. OBJETIVOS

- ✓ Verificar mediante visita de inspección ocular, el área afectada por incendio forestal en el Cerro Guacamayas ocurrido entre el 13 y 14 de enero de 2016.
- ✓ Tomar material fotográfico como evidencia de la afectación ambiental.

2. EVALUACIÓN DE DAÑOS

A continuación se presenta el informe preliminar de evaluación de daños, de acuerdo a verificación ocular del área afectada por el incendio forestal.

FECHA DE LA VISITA:

14 de enero de 2016

2.1. LOCALIZACIÓN Y ÁREA DEL INCENDIO

De conformidad con la información suministrada por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá (UAECOB) en el Puesto de Mando Unificado (PMU), el incendio se reportó el miércoles 13 de enero de 2016 a las 9:40 a.m., el cual fue controlado en la tarde de ese mismo día. Sin embargo, se reactivó durante la medianoche y se controló el 14 de enero de 2016 a las 12:24 pm.

En el PMU se hicieron presentes delegados de las siguientes entidades: Bomberos Bogotá, IDIGER y SDA.

LUGAR: Cerro Guacamayas.

LOCALIDAD: Rafael Uribe Uribe.

FECHA DE INICIO: 13 de enero de 2016, 10:10 a.m.

FECHA DE CONTROL: 14 de enero de 2016.

FECHA DE EXTINCIÓN: 14 de enero de 2016, 12:24 p.m.

ÁREA AFECTADA: 11 hectáreas, según el reporte de UAECOB.

CAUSA: Según informe de investigación de causas presentado por la UAECOB el incendio fue provocado.

De acuerdo con el polígono de afectación levantado el día del recorrido por la SDA y la UAECOB, se constató que el área afectada correspondió a 11,3 ha, la cual se puede observar en la siguiente Figura 1.¹

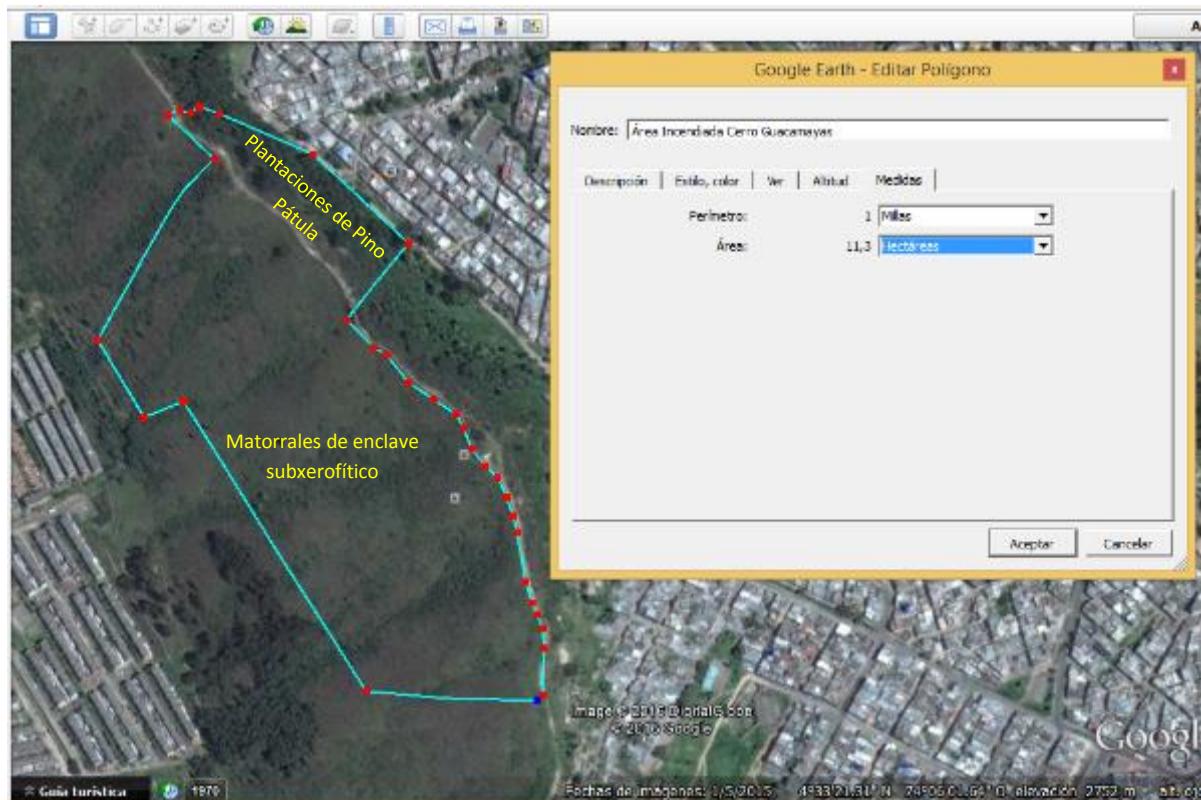


Figura 1. Área de afectación del incendio

El incendio se produjo en el Cerro Guacamayas, cuya cobertura afectada corresponde a matorrales de vegetación propia del enclave subxerófítico hacia el sector occidental del Cerro y plantación de Pino Pátula hacia el costado oriental.

De manera general, se puede indicar que el incendio fue superficial, el cual cubrió una zona escarpada donde la pendiente es de aproximadamente el 31,6% en promedio. La parte más baja del incendio se encontró a una altura de aproximadamente 2659 m.s.m.n y la parte más alta a 2746 m.s.n.m., lo cual se observa en la Figura 2.

¹ El mapa oficial será suministrado por la UAECOB

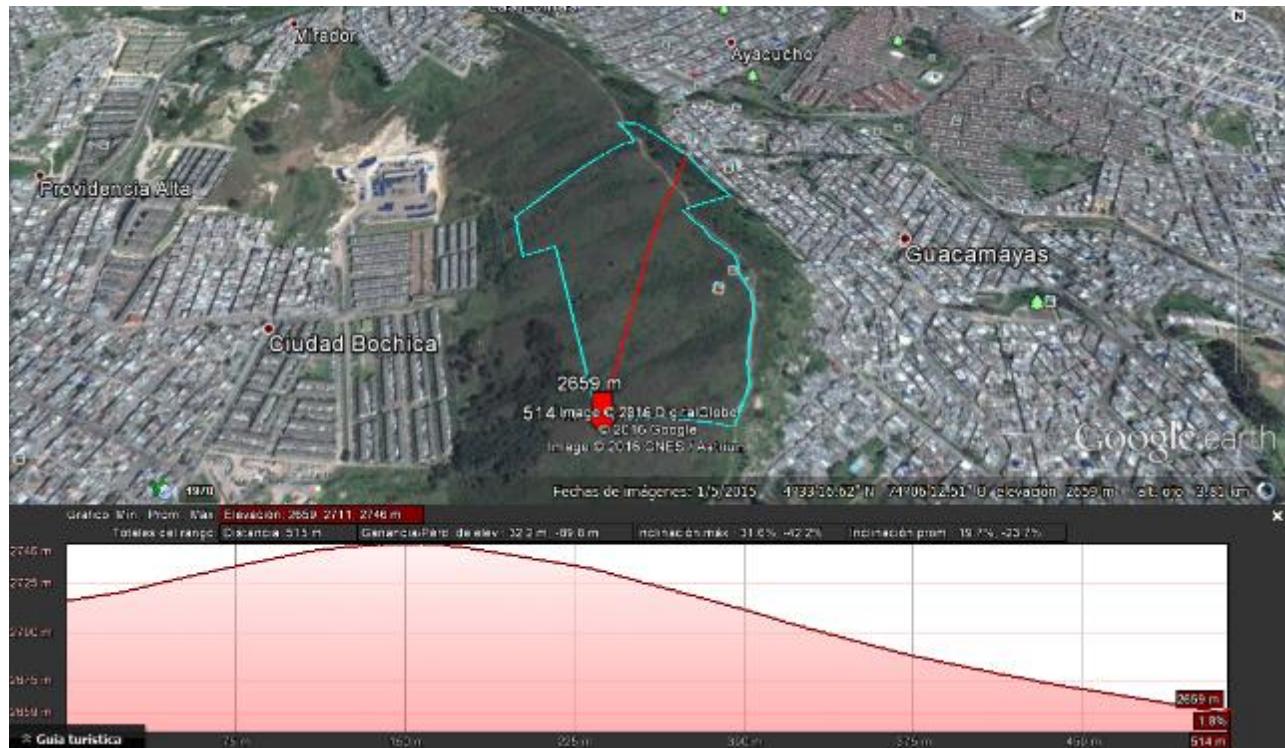


Figura 2. Perfil de elevación del área afectada

A continuación se presentan unas fotografías que describen lo visto en la visita de campo hacia el **SECTOR ORIENTAL** del Cerro Guacamayas:



FOTO 1. Sector oriental del incendio donde se observa que la cobertura afectada corresponde a plantación de Pino Pátula (*Pinus patula*)



FOTO 2. El incendio se propagó por el colchón de acícula en un terreno con pendientes que oscilan entre 40 y 50°

A continuación se presentan unas fotografías que describen lo visto en la visita de campo hacia el **SECTOR OCCIDENTAL** del Cerro Guacamayas:



FOTO 3. Sector occidental del incendio donde se observa que la cobertura afectada en este sector corresponde a matorrales del enclave subxerofítico.

Cercano al barrio Bochica, hacia el costado occidental, se observa que un canal sirvió como barrera cortafuego impidiendo el avance el fuego, tal como se observa en la FOTO 4.



FOTO 4. Canal que actuó como barrera cortafuego para que le fuego no avanzara.

2.2. AFECTACIÓN DEL SUELO:

Durante el recorrido se evidenció que el incendio sobre el suelo fue superficial, afectando el colchón de acícula hacia el costado oriental y, pajonales y pastos hacia el costado occidental. Al profundizar en el horizonte del suelo, se observan raíces vivas, así como color y textura normal del mismo, tal y como se evidencia en la FOTO 5 y la FOTO 6.



FOTO 5. Afectación sobre el suelo en Plantaciones de Pino



FOTO 6. Afectación sobre el suelo en Pajonales del enclave subxerofítico.

2.3. AFECTACIÓN DE LA FLORA

En el sector **oriental** la vegetación afectada fue *Pinus patula* (Ver Foto 7).



FOTO 7. Plantaciones de *Pinus patula* afectadas por el incendio

En el sector **occidental** la vegetación afectada fue matorrales del enclave subxerófítico, tal como se indica en las Fotos 8 a 12.



FOTO 8. Matorral de enclave subxerofítico afectado por el incendio

A continuación se listan las especies nativas vegetales afectadas, de acuerdo a la inspección ocular.

Especies nativas:

- Tuno esmeraldo (*Miconia squamulosa*)
- Coronó (*Xylosma speculiferum*)
- Ciro (*Baccharis bogotensis*)
- Chilco (*Baccharis latifolia*)
- Garrocho (*Viburnum triphyllum*)
- Gaque (*Clusia multiflora*)



FOTO 9. Coronó (*Xylosma speculiferum*) afectado por el incendio forestal



FOTO 10. Tuno (*Miconia sp.*) afectado por el incendio forestal



FOTO 11. Ciro (*Baccharis multiflora*) afectado por el incendio forestal

A continuación se listan las especies nativas vegetales afectadas, de acuerdo a la inspección ocular.

Especies exóticas:

- Pino Pátula (*Pinus patula*)
- Helecho marranero (*Pteridium aquilinum*)
- Acacia Japonesa (*Acacia melanoxylon*)



FOTO 12. Hayuelo (*Dodonaea viscosa*) afectado por el incendio forestal

Un factor que facilitó la propagación del fuego fue la cobertura de Helecho Marranero, el cual genera una biomasa seca, que sirvió como combustible para la expansión del incendio (Ver FOTO 13).



FOTO 13. Helechales que facilitan la propagación del fuego

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que la evaluación de daños se hizo de manera ocular, solo se evaluó de manera general el componente flora y suelo; los componentes agua, aire y fauna no fueron evaluados.

Debido a que casi un 40% de la cobertura afectada correspondió a plantaciones de *Pinus* *pártula*, las acciones de restauración en este sector oriental deben estar enfocadas a la sustitución de dicha cobertura por vegetación nativa, evaluando los factores tensionantes y limitantes existentes en el área.

Por otro lado, un 30% de la cobertura correspondiente a matorrales de enclave subxerofítico fueron afectados, así que las acciones de restauración en este sector occidental se orientarán a la implementación de núcleos de vegetación que generen corredores ecológicos para la conectividad de este ecosistema. Y un 30% de la cobertura afectada fue pajonales y pastos, espacios que pueden ser aprovechados para revegetalizar con especie nativas pioneras.